

Objeto:
Verificación de Compras
y Contrataciones

Informe Ejecutivo del IFAUD-2023-21-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°09/23

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría Transporte y Obras Públicas
Subsecretaría Gestión de la Movilidad
F/N Unidad de Proyectos Especiales Infraestructura de la Movilidad (UPEIM)

Período auditado:
1° de enero de 2022 al
30 de abril de 2023

Alcance:

Las tareas de auditoría se realizaron bajo la modalidad de trabajo remoto en el ámbito de la UPEIM; y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en la calle Uspallata N° 3160, 1° Subsuelo, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 2 de mayo de 2023 y finalizado el día 22 de agosto del corriente año.

El período bajo análisis comprende las compras y contrataciones efectuadas por la Unidad de Proyectos Especiales Infraestructura de la Movilidad (en adelante UPEIM), en el marco de la Ley N° 2.095 y el Decreto N° 433/16, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Normativa relevante:

Ley N° 70 CABA
Ley N° 2.095 CABA
Ley N° 4.764 CABA
Ley N° 6.292 CABA
Ley N° 6.507 CABA
Decreto N° 1.510/97
Decreto N° 1.000/99
Decreto N° 433/16
Decreto N° 463/19
Decreto N° 74/21
Decreto N° 455/22
DNU N° 1/20
DNU N° 2/23

Principales Procedimientos aplicados:

1. Compilación y análisis de la normativa vigente, referida al objeto de la auditoría.
2. Relevamiento y verificación de la estructura orgánica funcional de la UPEIM y de las responsabilidades primarias asignadas a la misma, al momento de realización de la presente auditoría.
3. Consulta y verificación a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (en adelante SIGAF) y de Buenos Aires Compras (en adelante BAC), del detalle y estado general de las compras y contrataciones realizadas por la UPEIM durante el período bajo análisis.
4. Reunión de Inicio de Auditoría, realizada el día 12 de mayo del corriente, entre el equipo de auditoría y los responsables administrativos de Compras de UPEIM, con el objeto de conocer las áreas involucradas y procedimientos aplicados, con relación a la administración de los fondos asignados.
5. Requerimiento al organismo auditado, del Plan Anual de Compras y Contrataciones elaborado por el organismo para los ejercicios 2022 y 2023 y el detalle de compras y contrataciones efectuadas (ya sea iniciadas, en proceso o finalizadas) en el marco de la Ley N° 2.095 y el Decreto N° 433/16, durante el período bajo auditoría, indicando:
6. Recepción y análisis de la información solicitada al Organismo Auditado en el punto anterior, la cual fue proporcionada mediante Nota NO-2023-19981233-GCABA-UPEIM, el día 23 de mayo de 2023.
7. Verificación y cruce de la información proporcionada por el Organismo auditado, con la obtenida a partir de las consultas realizadas a través de los sistemas SIGAF y BAC, en relación a las compras y contrataciones objeto de examen.
8. Relevamiento y análisis detallado del universo de seis (6) compras y contrataciones efectuadas por la UPEIM durante el período bajo auditoría.
9. Relevamiento y verificación de los procedimientos administrativos y de control

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Cdra. Patricia Zelaya
Sr. Joaquín Sosa
Sr. Diego Velázquez

aplicados por el Organismo auditado, respecto de los Expedientes Electrónicos de tramitación de las compras y contrataciones bajo auditoría.

10. Verificación de la efectiva inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (en adelante RIUPP), de los proveedores adjudicados en las compras y contrataciones objeto de la presente auditoría, mediante consultas realizadas a través del sistema BAC.
11. Verificación del cumplimiento de lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones Generales de los procesos de compras relevados.
12. Verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación que debe acompañar a las ofertas, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares del proceso de contratación relevado.
13. Verificación del cumplimiento de la publicación de los Actos Administrativos de las contrataciones objeto de esta auditoría, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante BOCBA).

Principales hallazgos/observaciones:

Como resultado de las tareas de auditoría realizadas, se constató que en los tres (3) procesos de compras efectuados a través del Decreto N° 433/16, las solicitudes de gasto se conformaron con posterioridad a la prestación del servicio.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de auditoría llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Infraestructura de la Movilidad, bajo la órbita de la Subsecretaría Gestión de la Movilidad, han puesto de manifiesto que la misma desarrolla los Procedimientos de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo previsto por la normativa vigente en dicha materia, con la salvedad detectada en el presente informe.

Se verificó que si bien el 50% de los procesos de compras y contrataciones relevados se llevaron a cabo mediante la utilización de una norma de carácter excepcional como es el Decreto N° 433/16, las mismas representan un 3% del presupuesto total, las cuales fueron empleadas para para la adquisición de un servicio cuyo objeto resulta de competencia propia del área, por ende, previsible, razón por la cual en un futuro la Unidad auditada deberá propender a la aplicación de los procedimientos previstos por la Ley N° 2.095.

En este mismo sentido, para futuras adquisiciones a realizar aplicando el procedimiento establecido por el Decreto N° 433/16, el área deberá reforzar los controles a fin de observar la cronología de las etapas del gasto, de manera tal que la afectación y aprobación del gasto ocurra con anterioridad a la prestación del servicio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 009/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.